PROVINCIA | Economía

La Diputación impulsa un Pasaporte Turístico para recorrer la Ruta del Vino Montilla-Moriles

La iniciativa distribuirá 2.500 pasaportes entre 58 socios de 17 municipios y Córdoba capital y permitirá obtener premios mediante visitas y experiencias en bodegas, lagares, alojamientos y establecimientos gastronómicos

Redacción/Priego Digital
Martes 15 de septiembre de 2026 - 23:55



La Diputación de Córdoba, a través del Patronato Provincial de Turismo, ha puesto en marcha el Pasaporte Turístico de la Ruta del Vino Montilla-Moriles, una iniciativa con la que se pretende dinamizar el enoturismo y favorecer que los visitantes recorran distintos municipios y establecimientos vinculados al vino.

El proyecto está impulsado por la Asociación para la Promoción del Turismo del Vino (AVINTUR), entidad gestora de la Ruta del Vino Montilla-Moriles, y busca dar mayor visibilidad a las empresas, recursos y experiencias relacionadas con este sector.

La iniciativa pretende además incentivar las visitas a los establecimientos adheridos, fomentar la interacción del turista con el territorio y premiar la fidelidad de quienes completen los recorridos establecidos.

2.500 pasaportes repartidos por la Ruta del Vino

La delegada de Turismo y vicepresidenta del Patronato Provincial de Turismo, Narci Ruiz, ha señalado que esta propuesta "permite convertir la visita a la Ruta del Vino Montilla-Moriles en una experiencia participativa, incentivando al visitante a descubrir bodegas, lagares, establecimientos gastronómicos, alojamientos y otros recursos y experiencias turísticas de la Ruta del Vino".

En total se distribuirán 2.500 pasaportes, a razón de 500 en cada una de las ediciones previstas, entre los 58 socios públicos y privados que integran la Ruta del Vino en 17 municipios, además de Córdoba capital.

"Se trata de un pasaporte físico impreso donde los participantes podrán ir sellando cada vez que realicen la experiencia", ha explicado Ruiz.

El documento contará además con apoyo digital mediante un código QR desde el que se podrá acceder a la información y a las bases de participación.

Sellos, recorridos y premios

El funcionamiento del pasaporte será sencillo. Los participantes deberán visitar las ubicaciones señaladas y

obtener un sello después de realizar la actividad o experiencia correspondiente.

"El visitante debe recorrer ubicaciones indicadas en su pasaporte, consiguiendo así un sello en cada parada, después de realizar la visita o experiencia correspondiente", ha explicado la responsable provincial de Turismo.

Una vez completado el recorrido, los participantes podrán optar a distintos premios, tanto si completan un pasaporte como si realizan las cinco modalidades previstas.

"De este modo, la iniciativa busca no solo incentivar la primera visita, sino también fidelizar al turista y animarlo a regresar para descubrir nuevos recursos y municipios", ha añadido Ruiz.

Una propuesta para conocer el territorio

El gerente de la iniciativa, Rafael Cabello, ha señalado que la selección de establecimientos pretende favorecer que el visitante recorra diferentes puntos de la Ruta del Vino.

"Hemos segmentado los socios para que cada pasaporte incluya una visita obligada, es decir, que el visitante se mueva por el territorio de la Ruta del Vino Montilla-Moriles y conozca, de primera mano, todos los socios que somos parte de la misma", ha explicado.

Cabello ha destacado también el componente experiencial de la propuesta y ha asegurado que "el mayor premio de este pasaporte, válido hasta el 31 de diciembre de 2027, es conocer el territorio".

La iniciativa se enmarca en la estrategia de promoción del enoturismo como recurso para diversificar la oferta turística de la provincia, vinculando patrimonio, gastronomía, bodegas y experiencias relacionadas con una de las señas de identidad más reconocibles del sur de Córdoba.